



La batalla de Morena por la sucesión presidencial divide al INE

El árbitro electoral vuelve acaparar la atención al dar vía libre a los recorridos de las 'corcholatas' y, a la vez, insistir en medidas cautelares para evitar caer en actos anticipados de campaña. Una decisión que arroja más dudas que respuestas



ELÍAS CAMHAJI

México - 30 JUN 2023 - 04:35 UTC



Sesión protocolaria en el Instituto Nacional Electoral de Ciudad de México.
INE @CIARDIGUEO

El último protagonista en la carrera por la presidencia no es [Claudia Sheinbaum](#) ni [Marcelo Ebrard](#) ni las [corcholatas de Morena](#) ni de la oposición. El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) ha acaparado los reflectores esta semana en medio de un proceso de sucesión inédito en el que se hacen campañas que no son campañas, mítines que no son mítines y actos proselitistas, propuestas de gobierno y recorridos al filo de la ley. ¿Qué está permitido y que está prohibido para los aspirantes a llegar al poder en las elecciones de 2024? Ese es el dilema que asalta a los participantes en la contienda interna, que dispara los reclamos de los opositores y que divide las opiniones de los consejeros electorales.

Jorge Álvarez Máynez, el diputado que ha coordinado las impugnaciones de Movimiento Ciudadano al proceso de Morena, ha amagado con acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que le corrija la plana al INE. "La lucha sigue. Nos vemos en el Tribunal", señaló el legislador en sus redes sociales y tundió a los dos consejeros que se opusieron a que hubiera nuevas medidas cautelares.